BASES DE LA CONVOCATORIA

SUBSIDIO DE AYUDA PARA PRESENTACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES

"24° ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DEL ÁREA CONTABLE Y 14° SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE"

Objetivo General:

Fomentar la producción científica en la FCE UNLP a través de la participación de docentes-investigadores y de docentes en reuniones científicas nacionales mediante la financiación de la inscripción en la misma.

En particular, se propuso la financiación de la inscripción al **"24° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 14° Simposio Regional de Investigación Contable"**, atento a la trascendencia de dicha reunión científica para la comunidad universitaria nacional y para el área disciplinar específica.

Tal evento es organizado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, los días 13 y 14 de diciembre en el Aula Magna de dicha Facultad.

Tipos de Asistencia:

- Para docentes – investigadores.
- Para docentes.

Período de la convocatoria: Desde el día **13 de diciembre** hasta las 12.00 horas del día **21 de diciembre** del presente.

Requisitos formales de la presentación:

La totalidad de la documentación deberá ser presentada:

1. *En versión impresa*: Toda la documentación deberá presentarse por duplicado en los plazos establecidos, dentro de una carpeta, en el orden que se indica. Uno de los juegos libre dentro de un folio, y el otro abrochado a la carpeta en cuyo rótulo figure el Apellido y nombre completo del postulante; y

2. *En versión digital*: en los plazos establecidos deberá enviarse una copia de la misma vía correo electrónico: programa.formacion@econo.unlp.edu.ar.

La documentación debe cumplir las siguientes especificaciones: tamaño de la página A4; márgenes de 3 cm, texto justificado, interlineado a 1.5 cm y espaciado de 0 pto.

Quien adeudare la rendición de un subsidio de este tipo en la Dirección Económico-Financiera de la FCE UNLP que le fuera asignado en una edición anterior, no podrá presentarse nuevamente como postulante hasta tanto no haya regularizado dicha rendición.

Lugar de presentación versión impresa: Facultad de Ciencias Económicas – Mesa de Entradas.

Financiamiento: Se financiará a los postulantes (docentes y docentes-investigadores) cuyas solicitudes hayan sido evaluadas favorablemente por las respectivas autoridades de aplicación, por un valor total de: $ 900.

- **Docentes – investigadores**

Objetivo específico:

Fomentar la producción científica en la FCE UNLP a través de la participación de docentes - investigadores en reuniones científicas a realizarse en el país, mediante la financiación (parcial o total) de la misma.

Destinatarios:

Serán destinatarios de este subsidio los docentes-investigadores que participen (en carácter de integrantes o de colaboradores) en algún Proyecto de Investigación acreditado (PID, PPID, PICT, PIP, PIO, etc.) radicado en la FCE UNLP, con categoría IV, o V.

En particular, los Planes de Trabajo de Becas evaluados por la UNLP, por la CIC o por la FCE UNLP se valuarán en carácter de proyectos acreditados.

Aclaración: En caso que el postulante sea: un docente que cuente con una mayor dedicación, un docente con beca, un docente con cargo en la carrera del Investigador (CIC/CONICET) deberá poseer las mismas en la FCE UNLP.

Si el postulante no estuviera categorizado, podrá indicar si se presenta como Formado o en Formación. No obstante, la **Comisión de Investigaciones de la FCE** determinará su inclusión en una u otra categoría.

Documentación a presentar:

- *Al momento de la solicitud del subsidio*:

  a. Formulario de solicitud de subsidio específico.

  b. Copia del trabajo presentado.

  c. Nota de aceptación del trabajo, firmada por las autoridades u organizadores de la reunión científica propuesta (puede ser sustituido por mail recibido de la dirección institucional correspondiente).

  d. Copia del certificado de asistencia al mismo.

  e. Enlazar con SIGEVA UNLP (Se deberá enlazar con el sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia).

Aclaraciones:

- No se otorgará más de un subsidio a un mismo trabajo ni a un mismo autor.

Autoridad de aplicación:

La **Secretaría de Investigación y Transferencia** será la responsable de la gestión administrativa y académica del proceso.

Docentes

Objetivo específico: Fomentar la producción científica en la FCE UNLP a través de la participación de docentes en reuniones académicas a realizarse en el país, mediante la financiación (parcial o total) de la misma.

Destinatarios[1]:

Serán destinatarios de este subsidio los docentes de la Institución que posean designación del Consejo Directivo, en los cargos de Auxiliar Docente o Jefe de Auxiliares Docentes.

Los docentes-investigadores que participen (en carácter de integrantes o de colaboradores) en algún Proyecto de Investigación acreditado (PID, PPID, PICT, PIP, PIO, etc.) radicado en la FCE UNLP solo podrán postularse a través del procedimiento descripto en el apartado dedicado exclusivamente para ellos.

Documentación a presentar:

- *Al momento de la solicitud del subsidio*:
    a. Formulario de solicitud de subsidio específico.
    b. Copia del trabajo presentado.
    c. Nota de aceptación del trabajo, firmada por las autoridades u organizadores de la reunión científica propuesta (puede ser sustituido por mail recibido de la dirección institucional correspondiente).
    d. Copia del certificado de asistencia al mismo.
    e. Enlazar con SIGEVA UNLP (Se deberá enlazar con el sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia).

Aclaraciones:

- No se otorgará más de un subsidio a un mismo trabajo ni a un mismo autor.

Autoridades de aplicación:

La **Secretaría de Asuntos Académicos** será la responsable de la gestión administrativa y académica del proceso.

[1] El cargo docente a computarse será aquel de mayor jerarquía desempeñado en la cátedra, considerándose para ello el cargo ordinario o el cargo interino de más de 3 años de antigüedad a la fecha de aplicación en esta convocatoria.